

## **CODIGO DEONTOLOGICO** **DIARIO EL TIEMPO**

### **INTRODUCCIÓN**

La Dirección de EL TIEMPO transcribe los principios que han guiado la conducta editorial del Diario desde su fundación el 12 de abril de 1955 y que deben ser cumplidos por los actuales y futuros redactores y colaboradores, ya que se trata de guías y orientaciones que no cambian con el tiempo ni con las circunstancias.

Uno de los mayores haberes que puede tener un periódico a su favor es la credibilidad que le brindan sus lectores y ésta no solamente consiste en evitar la imprecisión en las noticias.

Todas las indicaciones que se hacen buscan uniformar la presentación, de manera que el lector vea continuidad y consistencia en el estilo que reafirmen su credibilidad.

Al ingresar a EL TIEMPO el primer deber de todo nuevo redactor y colaborador consistirá en leer con detenimiento esta Declaración de Principios para adaptar su estilo personal a todo lo que aquí se indica, que es de obligatorio cumplimiento.

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

- Diario EL TIEMPO es un periódico independiente, cuya misión consiste en informar a los lectores sobre lo que acontece en la ciudad, en el país y en el mundo, de manera objetiva, imparcial y verificada.
- Esta misión se desarrollará en ejercicio de la libertad de prensa, cuya vigencia será exigida y definida por el Diario, dentro del marco constitucional y en acatamiento a las instituciones debidamente constituidas.
- Diario EL TIEMPO propugna el respeto a las instituciones que conforman la sociedad, a la vida privada de los ciudadanos, a la moral social y a la integridad del territorio ecuatoriano.
- No admitirá en sus columnas frases que puedan significar ofensas deliberadas a las autoridades constitucionales, a las Fuerzas Armadas, a la jerarquía religiosa, ni a los particulares. Lo anterior no excluye la crítica ni la revelación de hechos punibles o censurables, cuando se produzcan.
- EL TIEMPO favorece todos los esfuerzos en pro de la paz y rechaza cualquier movimiento que invoque la violencia por las vías de hecho para la consecución de sus fines.
- Por su carácter independiente, el Diario no admite presiones de cualquier procedencia para variar el sentido objetivo de una información. EL TIEMPO defiende el interés de sus lectores cuando ratifica su independencia por encima de todas las consideraciones.

- EL TIEMPO rechaza todo extremismo de derecha o de izquierda y todo régimen totalitario, sin importar su índole y su tendencia. Afirma que su ideología está sintetizada en la Declaración de los Derechos Humanos.
- Ningún redactor ni columnista podrá utilizar las páginas del Diario para favorecer situaciones personales o para crear el vacío a una agrupación o personaje por motivos de simple antipatía.
- Los comentarios de las páginas de opinión deben ser análisis de altura en torno a un acontecimiento de actualidad o a un problema cuyo debate interese a la opinión pública. Pueden expresar opiniones, pero deben excluir todo aquello que se considere inconforme con los Principios del Diario aquí enunciados.
- Tampoco podrán contener expresiones ofensivas o peyorativas contra personas, grupos vulnerables, regiones, etnias, partidos, religiones y países. Los artículos con firma que se publiquen en columnas o en chimeneas en páginas distintas a las de opinión, se deben regir por los mismos principios.
- Todo material publicitario o pagado por terceros aparecerá de tal manera que no se confunda con el material informativo.
- El periódico debe ser el primero en reconocer los errores que haya podido cometer y lo hará de manera clara y abierta. Esta tarea recae de manera especial en los responsables de cada área informativa y, desde luego, en el redactor que cometió el error.

### **LA ÉTICA**

- EL TIEMPO espera el estricto cumplimiento de las normas éticas universalmente aceptadas para la profesión de periodistas por parte de todos aquellos que contribuyen diariamente a la publicación del periódico.  
El Diario destaca que dichas normas comprometen al periodista a:
  - a) No adquirir obligaciones de ninguna índole respecto de intereses que puedan interferir con el derecho primordial del lector a conocer la verdad.
  - b) No tener empleos adicionales que puedan comprometer su integridad personal o la del periódico. Cualquier vinculación con entidades gubernamentales o particulares es susceptible de crearle al periódico situaciones delicadas en las cuales se presentan conflictos de intereses.
  - c) Proteger las fuentes confidenciales de su información de la manera que ha sido tradicional dentro del periodismo.

- d) Abstenerse de toda copia o plagio de textos ajenos sin la atribución correspondiente que consiste en la mención clara y completa de su procedencia, en cada caso.
- e) Hacer en todas las instancias el máximo esfuerzo por acercarse lo más posible a la objetividad, procurando distanciarse de los hechos para estar en capacidad de analizarlos con tranquilidad e imparcialidad sin que ello implique apatía o desinterés.
- f) No utilizar las páginas del Diario para favorecer a personas, grupos económicos, partidos políticos o denominaciones religiosas o para buscar beneficios personales.
- g) Abstenerse de gestionar, en nombre propio o a favor de terceras personas cualquier tipo de asuntos ante las entidades que el periodista debe cubrir dentro de sus funciones. Desde luego esto no comprenden las gestiones personales necesarias e inevitables de todo ciudadano ante las entidades públicas y privadas.
- h) No aceptar nada de valor que provenga de una fuente real o potencial de información. Los regalos, favores, viajes gratuitos, tratamientos especiales o privilegios, pueden comprometer a los periodistas y al Diario. La Dirección o la Subdirección deben ser informadas inmediatamente de cualquier ofrecimiento que el periodista reciba y serán las que dirimirán cualquier duda sobre su posible aceptación.
- i) Respetar la dignidad, la intimidad, los derechos y el bienestar de las personas, tanto en el trato con ellas como en los textos que redacten o en las fotografías.
- j) Redactar las noticias que sirvan al interés general venciendo los obstáculos que puedan oponerse a su difusión. Hacer constantes esfuerzos para que los asuntos públicos se manejen en público.

- Cuando un periodista sospeche que está penetrando en un terreno en donde se pueda presentar un conflicto de intereses o cuando tenga duda de que está quebrantando alguna norma ética, está en la obligación de discutir el asunto con sus superiores, antes de redactar cualquier información.
- EL TIEMPO respeta la vida privada de sus empleados, periodistas y colaboradores, pero estos deben considerar que la gente ve en ellos la imagen del periódico. Por esta razón sus actos, maneras y costumbres, especialmente en lugares públicos, deben ser los adecuados, pues reflejan la imagen del Diario.
- El periodista jamás debe olvidar que está trabajando para el lector, destinatario final de la información. Ello implica la gran responsabilidad de ser depositario del

derecho que tiene todo ciudadano a ser informado veraz e imparcialmente.

- El periodista es un relator de los hechos y no su protagonista, de modo que en sus textos tiene la obligación de abstenerse de emitir opiniones personales sobre los sucesos, sobre las fuentes y actores de los mismos.
- El periodista de EL TIEMPO está investido de su condición en todo momento incluidos los sábados y domingos y los feriados y aquellas horas no comprendidas en su jornada normal. Esto quiere decir que debe responder en el acto a llamados por situaciones informativas de emergencia.
- EL TIEMPO, no está obligado a publicar todo el material entregado por el periodista y este no puede comprometerse con sus fuentes o entrevistados a publicar la información que le suministren.
- Todo el material informativo, editorial o gráfico que obtengan los periodistas y colaboradores de EL TIEMPO, y que sea publicado en las páginas del Diario, o introducido en su sistema de archivo, es propiedad de EL TIEMPO.
- Cualquier divergencia o conflicto que se presente en la Redacción, debe ser consultado con el Director de EL TIEMPO, que es la máxima autoridad del periódico.

### **PRINCIPIOS EDITORIALES**

- **Imparcialidad:** La imparcialidad es la base, todos los medios de comunicación deben ser justos, estar libres de prejuicios, mostrar amplitud de criterio y respetar la verdad. Todo credo o corriente de pensamiento debe ser reflejado y representado debidamente.
- **Precisión:** Nuestra cobertura debe ser precisa y, debemos estar dispuestos a verificar y comparar la información una y otra vez, además buscar asesoría cuando sea necesario. Siempre que sea posible debemos recoger la información de primera mano, estando presentes en el lugar de los hechos. En su defecto, debemos buscar testigos presenciales. Con frecuencia, informar con precisión es mucho más que establecer los hechos correctamente. Debemos contrastar toda información pertinente para llegar al fondo de los hechos.
- **Equidad:** Todos los medios de comunicación deben basarse en los principios de equidad y transparencia. Todas las personas que participan o contribuyen en ellos deben ser tratados con honestidad y respeto. Tiene, además el derecho de saber de qué

se trata el reportaje, que tipo de contribución se espera de él, etc.

- **Visión amplia y justa de pueblos y culturas:** Los reportajes de los medios de comunicación deben reflejar la diversidad cultural del país. Al hacerlo, integramos nuevos talentos, puntos de vista, rostros y opiniones que enriquezcan nuestros reportajes. Al incluir grupos sociales se debe evitar el uso de estereotipos.
- **Integridad e independencia editoriales:** El lector debe confiar en la integridad de los medios de comunicación. Debe tener confianza en que las decisiones solo se toman por buenas razones editoriales y no como resultado de presiones indebidas de tipo político, comercial o de intereses especiales. Las actividades externas y las convicciones personales de los editores o periodistas de los medios no deben influir en las decisiones editoriales.
- **Respeto a la vida privada:** Los medios de comunicación deben respetar la vida privada y reconocer que ese principio solo puede abandonarse en circunstancias especiales y previa consulta, cuando está en juego el bien común. El comportamiento, la correspondencia y las conversaciones privadas no deben darse a conocer, a menos que prevalezca el interés público.
- **Respeto por los parámetros de decencia y buen gusto:** Los periodistas de los medios de comunicación deben tener en cuenta y respetar los diversos puntos de vista del público ante lo que puede resultar ofensivo. Si bien se debe defender el derecho del comunicador.
- **No promover la imitación del comportamiento antisocial o delictivo:** Al lector puede preocuparle la posibilidad de que algunas personas hagan lo que está reflejado en los medios de comunicación. Debemos asegurar que todo comportamiento negativo, antisocial o delictivo reflejado por los medios no induzca a la imitación. Los diarios deben evitar hacer apología del delito.
- **Salvaguardar el bienestar de los menores:** Debemos proteger el bienestar de los menores de edad que participan en los reportajes de los medios de comunicación. Se debe considerar cuidadosamente el efecto que el reportaje puede tener en los menores vinculados a él, tanto en la redacción como después en su publicación.
- **Salvaguardar el bienestar de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores:**  
Se debe omitir contenidos e imágenes que atenten contra la dignidad de las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.
- **Conducta responsable con el medio ambiente:**

Se debe difundir de forma positiva las conductas responsables con el medio ambiente y el entorno natural.

- **Tratamiento justo a los entrevistados:** Las entrevistas hechas a nombre del medio deben ser conducidas con educación y cortesía. Pueden ser inquisitivas, agudas, bien informadas, ir al grano y reflejar escepticismo, pero nunca pueden ser parcializadas, descorteses o reflejar una carga emotiva por parte del entrevistador a favor de uno de los aspectos del debate. Una entrevista puede ser desafiante pero independientemente del comportamiento del entrevistado jamás debe convertirse en un interrogatorio agresivo. Todo entrevistado debe tener la oportunidad de responder plenamente a cada pregunta.

Cuenca, diciembre de 2013